



POCOS AVANCES DE LA PATRONAL EN EL TRABAJO A DISTANCIA

Cercanía en la Desconexión Digital y Derechos Digitales

El pasado viernes 26, hemos mantenido una nueva reunión del Grupo de Trabajo de la Mesa Negociadora, por videoconferencia, con la asistencia de todas las asociaciones patronales (**UNESPA, AMAT y Confederación Española de Mutualidades**) y todos los Sindicatos presentes en la Mesa Negociadora (**UGT, CCOO, ELA, LAB y CIG**).

Siendo fiel a su compromiso, Unespa, ha presentado por escrito una nueva propuesta que, si bien es más cercana que la anterior, es claramente insuficiente y **sigue manteniendo el no abono de la comida** cuando se trabaja a distancia, aunque hagas la jornada partida.

La representación empresarial, nos manifiesta que ha variado su propuesta inicial atendiendo a las propuestas y debates mantenidos en las sesiones anteriores para regular el Trabajo a Distancia:

- Que los “medios de trabajo” puedan negociarse con la representación legal de los trabajadores y no exclusivamente de manera individual y que la empresa pueda entregarlos o compensarlos económicamente.
- Respecto a la compensación de gastos por teletrabajo:
 - Mejorarán (levemente) la cantidad anterior de 1,5 euros, a 1,8 euros por día.
 - Se elimina que sectorialmente se establezca una **cantidad máxima** y de esta manera que se pueda mejorar a través de la negociación colectiva en cada empresa.
- Se recogen los mismos derechos de información y participación de los trabajadores con independencia de que trabajen a distancia o presencialmente.
- En Materia de Conciliación, recogen explícitamente lo establecido en el artículo 38 del Estatuto de los Trabajadores.
- En cuanto al periodo Covid, hacen una transcripción parcial de la Disposición Transitoria tercera del RD 28/2020 pero siguen sin proponer compensación económica ni enumerar las herramientas de trabajo necesarias.
- En los casos en que se trabaje a distancia menos del 30% de la jornada no plantean ninguna compensación. Estarían en tierra de nadie.

En cuanto a la **Desconexión Digital y Derechos Digitales**, Unespa responde a las propuestas presentadas en días pasados por **FeSMC-UGT Seguros** y por otras organizaciones sindicales con unos redactados cercanos en materia de desconexión digital pero no aporta nada en cuanto a Derechos Digitales e Inteligencia Artificial.



FeSMC
Seguros

SINDICATO DE SEGUROS

Convenio de Seguros, Reaseguros y Mutuas

Desde **FeSMC-UGT Seguros**, tras valorar la aproximación realizada por la Patronal consideramos que todavía le queda mucho recorrido que hacer.

En cuanto a la **regulación del Trabajo a Distancia**, entre otros aspectos, seguimos planteando que se apliquen las mismas condiciones laborales a todas las personas trabajadoras, tanto si trabajan a distancia como si lo hacen de forma presencial en los locales de la empresa, entre ellas, la **Compensación por Comida en Jornada Partida**. Proponemos como necesaria, la **enumeración de las herramientas de trabajo** que hay que entregar a los trabajadores, etc.

Consideramos que el acuerdo de trabajo a distancia sea desde el primer día, por tanto, también en los acuerdos de teletrabajo inferiores al 30% de la jornada y que los Medios de Trabajo, que las empresas deben poner a nuestra disposición, se recojan en un acuerdo Sectorial.

En cuanto al **Periodo Covid**, es necesario establecer tanto las **herramientas de trabajo a entregar** a las personas que están trabajando a distancia como la concreción de **una compensación económica** desde marzo del 2020 hasta que entre en vigor el nuevo acuerdo.

En cuanto a la **Desconexión Digital**, si bien es cierto que recoge significativamente parte de nuestros redactados, el texto necesita una mejora sustancial con la incorporación, entre otros, de **Derechos Digitales**, el **Derecho a la educación digital** y los **Derechos ante la Inteligencia Artificial** (entre los que están la información y consulta a la representación sindical).

Hemos presentado dos documentos de propuestas para su debate sobre **Igualdad y Registro de Jornada**.

FeSMC-UGT llama a todos los trabajadores del Sector de Seguros a participar en nuestro proyecto sindical de eficacia y firmeza, de RESPONSABILIDAD y participación.

Te animamos a afiliarte e integrar la candidatura de FeSMC-UGT en tu Centro de trabajo en los próximos procesos electorales.



mano a mano
por tus derechos

Pulsa Clic aquí



Comisión Permanente Sindicato de Seguros
FeSMC-UGT

CUMPLIMOS

8 HORAS DE INSTA
HORAS DE DES